INDESA	**FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	F-GJC-05 Versión: 3 Fecha: 31/07/2024 Actualizado: 09/09/2024

CONTRATO No: CPS 022 DE 2026

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA.

NIT: 890.982.641-3

ORDENADOR DEL GASTO: SANDRA MILENA QUIROZ VILLA

NIT O CÉDULA: 42.825.023

CONTRATISTA: DAIRON JARAMILLO ALZATE

NIT O CÉDULA: 1.037.571.068

SUPERVISOR: DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA

NIT O CÉDULA: 1.039.453.302

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE TIRO CON ARCO DE LOS SELECCIONADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, EN LAS MODALIDADES DE CONVENCIONAL Y/O ADAPTADO, CON PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO JUEGOS ESCOLARES Y/O INTERCOLEGIADOS Y/O JUEGOS DEPARTAMENTALES Y/O DIFERENTES TORNEOS A NIVEL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL..

VALOR: DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($18.065.033).

ANTICIPO: N/A.

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será proporcional a los meses de plazo de este, sin que supere un valor mensual de TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($3.114.661).

CDP: 23 del 6 de enero de 2026.

COMPROMISO PRESUPUESTAL: 20 del 07 de enero de 2026

PLAZO: Hasta el 30 de junio de 2026.

GARANTÍAS: De conformidad con lo dispuesto en los estudios previos y en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, al CONTRATISTA no se le exigió otorgar garantía alguna para la ejecución del presente contrato. La Entidad deja constancia que la decisión de no exigir

garantías se fundamenta en la naturaleza del objeto contractual, el análisis de riesgos realizado y la normativa vigente. En consecuencia, se entiende que los riesgos asociados a la ejecución del contrato han sido evaluados y asignados conforme a la matriz de riesgos, y que la Entidad ejercerá las medidas de control y supervisión necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El día 07 de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones del INDESA, el supervisor DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.039.453.302 y el (la) contratista DAIRON JARAMILLO ALZATE identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.037.571.068, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio, el día 07 de enero de 2026.

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio de este, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Firma	Firma
	
DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA Líder Administrativo y Operativo INDESA Supervisor	DAIRON JARAMILLO ALZATE Contratista